CONGRESO REPÚBLICA

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 AGO. 2024
RECIBIDO
Hora: 11:30 AM
Firma:

Moción de Orden del Día N° 12718

Moción de Saludo

ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE AREQUIPA

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, representante del departamento de Ica, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio peruano está dividido en Regiones, Departamentos, Provincias, y Distritos. Que, una de las atribuciones fundamentales de este honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, la historia de Arequipa, la "Ciudad Blanca", se remonta a los albores de la conquista española. Que, el 15 de agosto de 1540, bajo la orden del conquistador Francisco Pizarro, se estableció en el valle de La Chimba (San Lázaro), la "Villa Hermosa de Nuestra Señora de la Asunción". Este nombre, cargado de religiosidad y aspiraciones de prosperidad, reflejaba la intención de los españoles de imponer su cultura y fe en el Nuevo Mundo.

Que, el 22 de septiembre de 1541, el rey Carlos V, a través de una Cédula Real, otorgó a la villa el nombre definitivo de "Ciudad de Arequipa". La elección del nombre "Arequipa" tiene sus raíces en la toponimia quechua ***Ari-que pay***, que se traduce como "Sí, quedaos", haciendo referencia a un lugar elevado o a un descanso.

Que, Arequipa hoy en día es una ciudad que cautiva a sus visitantes con su belleza arquitectónica, su rica historia y su gente amable, un mundo de contrastes, donde la tradición se fusiona con la modernidad, y donde la naturaleza y la cultura se complementan. Su centro histórico, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, es un tesoro.

RHC/fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todos los pobladores de Arequipa, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento a la "Ciudad Blanca" de Arequipa, por conmemorarse el próximo **15 de Agosto** del presente año, el **484°** Aniversario de Fundación Española y hágase votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al Excelentísimo **SR. ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, Gobernador Regional de Arequipa y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República para que se continúe trabajando en favor de nuestro país.

Lima, agosto de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/08/2024 10:48:37-0500

Dr. RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe